
 telecaribe	CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE	OBSERVACIONES Y RESPUESTAS
		Octubre de 2018

**OBSERVACIONES Y RESPUESTA CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 022 DE 2018  
PARA PRODUCIR CONTENIDOS TRANSMEDIA PARA LA PLATAFORMA  
TELECARIBE, CUYA TEMATICA CENTRAL ES “CONCUROS”**

Nombre de la persona natural o jurídica interesada	LAURA JOSE PATERNINA
Fecha y hora Observación	09/10/2018 – 5:44 p.m.
Medio de recibo de la observación	CORREO ELECTRONICO
Correo electrónico remitente	lmarpat@gmail.com
<b>CONTENIDO DE LAS OBSERVACIONES Y RESPUESTAS</b>	
Observación	<p>Cordial saludo.</p> <p>Solicito que eleven aclaraciones de los siguientes aspectos, presentes en la CP N°022-2018 CONCURSO:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En la página número 9 punto 2.7 Obligaciones del ganador, dice "Preproducción, producción y postproducción de 30 capítulos de 48 minutos"; sin embargo, en la página 10 donde inicia las Condiciones técnicas para el material entregable, se señala que los capítulos son de 23 minutos.</li> <li>2. La convocatoria no especifica los tiempos de entrega parciales, y sugiere que esa decisión será tomada de la mano con TELECARIBE cuando exista ganador. Independientemente que este ítem se evalúe posterior a la elección del ganador, ¿es posible que puedan orientar en cuanto al tiempo de ejecución? Esto, de modo que se pueda ajustar el cronograma de trabajo y el presupuesto de la propuesta a presentarles, pues todo ello ha de concordar tanto en lo que la convocatoria exige como en lo que se le puede ofrecer al canal.</li> <li>3. En el punto 3.1 Propuesta creativa y de producción señalan al hablar de COMPONENTE TRANSMEDIA, que los elementos deben ser subidos a la plataforma. Favor de indicar a qué plataforma se refiere.</li> <li>4. En el punto 3.1 Propuesta creativa y de producción se indica que se debe hacer un extrajuicio, mas no se indica si es requisito para personas naturales y/o jurídicas.</li> <li>5. En el punto 2.6.1 Evaluación de la propuesta al hablar de COMPONENTE TRANSMEDIA, solicitan un Live. En anteriores convocatorias públicas del canal en este año, han explicado sobre lo que Telecaribe quiere de esto; mas, teniendo en cuenta que el ítem de transmedia es por primera vez en la historia del canal que se añade a las convocatorias, sugiero amablemente que el comité técnico describa especificaciones técnicas que desea encontrar en este Live. CM&amp;C comprende que Telecaribe busca la libertad del proponente, mas es justo esclarecer hechos, como por ejemplo, si gustan de los Live - entendiendo</li> </ol>

 telecaribe	CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE	OBSERVACIONES Y RESPUESTAS
		Octubre de 2018

	<p>que lo que se presenta en la convocatoria es solo una prueba - que interactúen con el público; o aquellos que se hacen detrás de cámaras; o los que son en la intimidad de los entrevistados; o vía streaming en un estudio diferente al de la propuesta; o los que hace el equipo realizador y no los protagonistas. En fin, tipos y clases de Live hay para imaginar por montón, mas para ser asertivos los proponentes en la convocatoria, se requiere conocer de primera mano qué quiere el canal, a qué le da prioridad, qué le gustaría visualizar en este espacio.</p> <p>Agradezco sus amables aclaraciones.</p>
Respuesta a Observación No. 1	Telecaribe realizará una adenda corrigiendo lo planteado en la observación hecha
Respuesta a Observación No. 2	Se plantea de la siguiente forma, ya que depende de qué manera el proponente va a emplear su propuesta en cuanto a su emisión (vivo o pregrabado). En ese caso, el proponente debe plantear y presentar su cronograma de la ejecución del plan de pre-producción, producción y post-producción. Y siendo consecutivos a lo anteriormente dicho, el plazo de ejecución del proyecto es a corte de <b>31 de diciembre de 2018. Plazo de entrega del proyecto finalizado y entregado, no superior a esta fecha.</b>
Respuesta a Observación No. 3	Telecaribe aún no ha puesto en funcionamiento la plataforma, por lo tanto, los proyectos deben ser enviados impresos al Canal Telecaribe. No es necesario desde la plataforma. Las propuestas deben ser entregadas el día de cierre: 23 de octubre de 2018 a las 10:00:00 horas, en sobre sellado, en la oficina de archivo de Telecaribe
Respuesta a Observación No. 4	La Declaración jurada que garantice que todos los capítulos se realizaran en la Región Caribe Colombiana, la deben presentar las personas naturales y jurídicas que presenten propuestas.
Respuesta a Observación No. 5	Lo que busca Telecaribe con la herramienta <b>Live</b> , es emplear a través de un video en tiempo real, la interacción con los usuarios de las diversas plataformas o redes sociales del canal, por medio de cualquier situación que desee presentar el proponente: una entrevista alterna al contenido principal que se muestra, el trabajo que realiza el equipo de producción, la presentación o muestra de lo que está pasando en medio de la grabación, etc. Pero la base de esta herramienta es la interacción con el público.

Puerto Colombia, Atlántico, 11 de octubre de 2018.

Proyectó: Comité Evaluador